

Fecha: Septiembre 30 de 2019	Acta No: 07	Hora Inicio: 10:00 a.m.	Hora Final: 11:00 a.m.
Tema: Revisión Monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Matriz Riesgos de Corrupción			
Responsable: Andrés Sáenz Taborda Gloria P. Londoño L.		Elaborado por: Gloria Patricia Londoño Londoño	
Proceso: Estratégico - Control Interno			
Lugar: En el Auditorio de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira - EDUP			
AGENDA	1.	Verificación del Quórum	
	2.	Revisar el tema del monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a la Matriz de Riesgos de Corrupción Fecha Corte: 30/08/2019	
	3.		
	4.		
	5.		
	6.		
	7.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. Verificación del Quórum:</p> <p>Se observa que están presentes todos los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo a la Resolución de Gerencia No. 012 del 18 de Agosto de 2017. Como invitada se encuentra la Dra. Natalia Monsalve, contratista apoyo profesional de Calidad y Planeación de la Dirección Administrativa y Financiera.</p> <p>2. Revisión Monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</p> <p>Toma la palabra la secretaria del Comité, Dra. Gloria, informando que la oficina de Control Interno el 30/07/2019 envió correo electrónico recordando las actividades programados en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de la Matriz de Riesgos de Corrupción y</p>			

Fecha: Septiembre 30 de 2019	Acta No: 07	Hora Inicio: 10:00 a.m.	Hora Final: 11:00 a.m.
Tema: Revisión Monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Matriz Riesgos de Corrupción			
<p>mencionando que se necesitaba realizar el segundo seguimiento. Posteriormente se realizó dicho seguimiento con fecha de corte 30/08/2019 y la publicación en la página web de la entidad fue el día 16 de septiembre, se observó soporte que le queda a la comunicadora social en los reportes que sube a la página.</p>			
<p>Comenta que inicio su seguimiento, con el contenido del acta elaborada por el primer monitoreo al PAAC, se observaron los temas pendientes allí, como por ejemplo la solicitó de autorización ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno según acta No. 2 realizado el pasado 28/03/19, para la modificación a la Política de Administración del Riesgo versión 1, además, esta actualización está contemplada en el componente No. 1 del PAAC aprobado para la presente vigencia. Posteriormente, dicha modificación se socializó en reunión del 26/06/2019 según acta de comité No. 04.</p>			
<p>Otros puntos del PAAC son: a) Componente No. 2 “Racionalización de trámites”, que en el primer seguimiento efectuado no se presentó un avance, luego, la Dirección Administrativa y Financiera expresó que estaban trabajando en un borrador y se aclaró que la Edup no tiene identificado trámites de los que tiene el inventario establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP-, pero, la entidad como presta servicios a la comunidad y a unos grupos determinados de usuarios, basados en la misión y la línea de negocios, si está identificando sus servicios. b) Componente No. 3 “Rendición de Cuentas”, sobre la Caracterización de los Grupos de Valor, evidenciaron con el informe enviado por la Dra. María del Pilar Rivera, contratista en gestión social, sobre las reuniones que desarrollaron con la comunidad alrededor del sitio donde se está ejecutando la obra Parque de La Paz, fue una evidencia muy clara y verídica. Y de la actividad de conformar el equipo de trabajo para la planeación de la rendición de la cuenta, no enviaron evidencia. La contratista de la Dirección Administrativa y Financiera, Dra. Natalia, en reunión efectuada comentó que la estrategia de la rendición de la cuenta elaborada el año pasado es la misma para la presente vigencia debido a que así fue establecida por la entidad. c) Componente No. 4 “Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano” , para este corte, no remitieron como evidencia la política de participación ciudadana y demás gestiones. d) Componente No. 5 Transparencia y Acceso a la Información Pública, el punto sobre la publicación mínima obligatoria en la estructura de la página web, la entidad presentó la evidencia. Y Sobre la estructura para una adecuada gestión según los lineamientos del Programa Nacional de</p>			

Fecha: Septiembre 30 de 2019	Acta No: 07	Hora Inicio: 10:00 a.m.	Hora Final: 11:00 a.m.
-------------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------

Tema: Revisión Monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Matriz Riesgos de Corrupción

Servicio al Ciudadano, la Entidad, contrató un Ing. De Sistemas, para que asesore con este tema y al segundo corte mes agosto, no había avance.

En conclusión el seguimiento del PAAC por parte de la Dirección Administrativa y Financiera y Control Interno arrojó lo siguiente, reflejado en el cuadro publicado en la página web:

FECHA DE CORTE SEGÚN EL DAFP	PORCENTAJE DE AVANCE
Abril 30 de 2019	11%
Agosto 30 de 2019	41%

Ya se presentó un avance considerable del primer semestre y se espera que la entidad continúe con el desarrollo de las demás actividades programadas para el segundo semestre, que en su momento envíen sus evidencias oportunamente para el seguimiento final y se pueda cumplir con las actividades planteadas desde el mes enero.

3. Revisión Monitoreo a la Matriz de Riesgos de Corrupción

Sobre los riesgos de corrupción que son seis (6) identificados por la entidad para la presente vigencia, al corte del 30 de agosto, la Asesora de control interno comenta a los integrantes del comité que evidenció lo siguiente:

a) Se observó mayor compromiso de la entidad, sus líderes de procesos y contratistas para realizar las actividades, aplicar los controles y evitar posibles riesgos de corrupción respecto a la celebración de contratos. Los que se aumentaron entre los meses de mayo-agosto de 2019; b) Por el incremento del personal dividido entre el nombrado y el contratado, para atender los nuevos convenios celebrados con entidades públicas y privadas con el fin de ejecutar las obras y administrar las zonas de permitido parqueo. Esto conlleva a que la entidad revise si en los seis (6) riesgos que tiene identificados, cuales son posibles podrían según sus actividades mitigar posibles anomalías con las nuevas funciones y alcances para atender los proyectos que se están ejecutando en este momento; c) Se observó que se hace necesario tener en cuenta para la próxima vigencia cuando elaboren el PAAC, establecer actividades para convocatorias o invitaciones directas, así como la conformación

Fecha: Septiembre 30 de 2019	Acta No: 07	Hora Inicio: 10:00 a.m.	Hora Final: 11:00 a.m.
Tema: Revisión Monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Matriz Riesgos de Corrupción			
<p>de equipo interdisciplinario para la elaboración de pliegos y evaluación de propuestas que son las más comunes que realiza la Entidad. Basados en los montos que maneja, lo adoptado en el Manual de contratación, por experiencia, por capacidad de infraestructura, tecnología, recursos económicos, humanos, etc. Lo anterior, serviría de filtro para seleccionar y escoger los contratistas especialmente personas jurídicas, según los próximos convenios gestionados; d) Se requiere atención en la socialización del Banco de Oferentes elaborado o si es necesario actualizarlo, pero hay que proceder a la socialización para ser posteriormente consultado, de libre acceso a los diferentes usuarios; e) Para este corte de agosto, no se evidenciaron actividades de capacitación del área Jurídica.; f) Falta programar inducción y reinducción haciendo énfasis en la interventoría y supervisión de contratos y estandarizar de formatos e informes; g) De las sensibilizaciones y actividades para afianzar los valores y principios de los funcionarios y contratistas y apropiación del Compromiso Anticorrupción de todos los colaboradores. La entidad efectuó varias actividades entre ellas la celebración del día del Servidor Público realizado el 27/06/2019 y en agosto un taller sobre temas: Equipo de trabajo, valores, entre otros.</p> <p>Se concluye que respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la entidad a través de la Dirección Administrativa y Financiera, debe continuar desarrollando las actividades programadas y pendientes para este segundo semestre, entre ellas la planificación y desarrollo de la rendición de cuentas 2019, para ello, ahora cuenta con el apoyo del ingeniero de Sistemas y con la Comunicadora Social, de apoyo a los diversos métodos de comunicación a ser utilizados, y en la estrategia. También, culminar con las políticas pendientes. Ahora, sobre la matriz de riesgos de corrupción, se requiere atención en gestionar las actividades pendientes de capacitación e inducción temas de contratación. Y culminar la actualización del banco de Oferentes que estaban pendientes.</p> <p>No teniendo otro tema para desarrollar, se termina el presente comité, por los que en el intervinieron. Se procede a firmar el formato de asistencia, la cual se adjunta.</p>			